

**Arcadi
Espada**

24

LETRAS LIBRES
JULIO 2011

LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS

POR UNA COBERTURA RESPONSABLE

En México han muerto según cifras del gobierno entre treinta y cinco mil y cuarenta mil personas en los últimos cinco o seis años. Poco puedo ir más allá en la descripción de esas víctimas. Que no pueda yo no tiene demasiada importancia: es realmente llamativo que no

pueda el gobierno ni la prensa. ¿Lo que está pasando en México es el fruto de una acción terrorista? El desconocimiento de los nombres, es decir, la falta de información absoluta que revela la inexistencia de los nombres, impide en estos momentos dar una respuesta clara y contundente a la posibilidad de llamar a esto una ofensiva terrorista.

Ahora bien, que en México hayan muerto cuarenta mil personas y no sepamos qué nombre ponerle a todo eso es una situación completamente insólita. En Ruanda, en tres meses, unos cuantos miles de hutus asesinaron a casi ochocientos mil tutsis a machetazos y le pusimos un nombre: genocidio. En Italia, entre los ochenta y los noventa, murieron asesinadas alrededor de diez mil personas al año y rápidamente se le puso nombre: era obra de la mafia. En esa circunstancia había un objetivo político que era el control del Estado por parte de una organización determinada. Nada de eso está en el caso mexicano. Podemos sospechar que hay una organización que pretende poner al Estado en jaque para pactar con él exactamente igual que en el caso mafioso, pero no llega nítidamente este mensaje a los ciudadanos. Y no puede llegar porque desconocemos los nombres de los cuarenta mil muertos, para empezar.

Arcadi Espada, invitado por la Universidad Iberoamericana, Forotv y esta revista, impartió un seminario sobre los retos del periodismo, con especial hincapié en cómo los medios deben cubrir la violencia a la luz de la experiencia española con el terrorismo etarra. El siguiente texto es un extracto de esas sesiones magistrales. Incluimos en un recuadro su puntual crítica al “Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia”.

Tuve la fortuna de hablar la noche de mi llegada con altos funcionarios de la seguridad del Estado, a los cuales les hice una pregunta muy concreta: ¿dónde está, y a disposición de quién, la lista completa de las personas asesinadas en estos años? La cuestión tiene un indudable carácter moral: en una democracia como la mexicana se puede morir sin estar en una lista de muertos. Y ese es el asunto fundamental a la hora de definir lo que está pasando en el país: la inexistencia de una palabra para señalar, para aislar, para entender y, finalmente, para combatir. Porque el crimen no solo se combate con ametralladoras, sino, principalmente y antes de cualquier cosa, identificando a las víctimas y a los asesinos. Se dice en México “violencia”: ¡a qué último eslabón semántico tan frágil nos hemos tenido que acoger! Violencia sin más, como nacida espontáneamente. ¿Hay algún otro lugar en el mundo donde el sustantivo “violencia” quede colgado de la brocha sin un adjetivo como en México?



La BBC, igual que la agencia Reuters, tiene prohibido el uso de la palabra terrorismo en sus cables, y sobre ello dice en su manual de estilo:

Deberemos informar sobre los actos terroristas con rapidez, exactitud, precisión, de forma completa y con responsabilidad. Nuestra credibilidad se ve socavada por el uso descuidado de palabras que conlleven juicios emocionales o de valor. La palabra terrorista en sí misma puede ser un obstáculo más que servir de ayuda para entender lo que pasa.

La BBC considera que la palabra terrorista incluye un juicio moral y, por lo tanto, sujeto a especulación. Pero podemos pensar en el sustantivo terrorista como podríamos pensar en el sustantivo carpintero. No parece que haya ninguna diferencia: el carpintero utiliza la madera para su trabajo y el terrorista utiliza el terror. La situación adjetival del término terrorista o terrorismo tiene poco sentido. Lo que sí tiene sentido es acotar las características de la acción terrorista para que podamos identificarla como distinta de la guerra, del crimen familiar o incluso del crimen político.

Rafael Sánchez Ferlosio, hablando de la guerra y el terror, planteaba una consideración de gran interés semántico que puede ayudarnos a desglosar el camino conceptual. Decía que el muerto por la acción del terrorismo no podía ser en modo alguno un muerto fortuito, dándole a fortuito la siguiente explicación: imagínense dos ejércitos que luchan y de repente hay una tempestad y un rayo cae sobre uno de los ejércitos y aniquila a cien o ciento cincuenta soldados. Esto sería vivido con placer por el ejército contrario, que de repente se ha deshecho de ciento cincuenta enemigos. Esa es la muerte habitual de la guerra. Dos ejércitos luchan y cualquier circunstancia que perjudica al ejército contrario beneficia al propio. Si en cambio cae el rayo sobre un enemigo de la patria vasca, difícilmente veríamos al día siguiente un comunicado de la organización terrorista ETA celebrando esa muerte. No imaginamos tampoco al IRA celebrando la caída del rayo sobre la cabeza de Ian Paisley, por ejemplo. Por lo tanto, hay una nítida línea de diferencia entre lo que es la guerra convencional, donde se celebra la muerte del enemigo por cualquier medio –porque uno menos es una forma de avance–, y la muerte por un acto terrorista. ¿Qué es lo que está obligatoriamente presente en el acto terrorista, y lo que en cambio no forma parte del azar proyectado sobre la guerra? ¿Por qué el rayo parte la cabeza de un enemigo y la guerra lo celebra y el terrorismo reacciona con indiferencia? La palabra clave es propaganda. Todo acto terrorista lleva un rayo, pero también un relámpago y un trueno. No se puede concebir la muerte terrorista sin el eco que la multiplica. No se trata solamente de la liquidación física del enemigo, sino de la expansión de esta liquidación en términos de amenaza a los vivos. El eco es inseparable

de la muerte terrorista. Una muerte terrorista en secreto no sirve, como no hubiera servido que Al Qaeda matase a todas las personas que mató en las Torres Gemelas sin que ese suceso fuera retransmitido a todo el mundo.

Hay otra condición algo más complicada: el daño colateral, algo que está al margen del objetivo militar, casi siempre una matanza de civiles. Practiquemos un salto de pértiga intelectual y pongamos el concepto daño colateral en el centro mismo de la conducta terrorista. En 1987 el grupo terrorista ETA puso una bomba en el estacionamiento del supermercado Hipercor en la ciudad de Barcelona y mató a decenas de personas. Una de las características sutiles y complejas de la diferencia entre un acto de guerra y un acto terrorista es que el acto terrorista implica *per se* la inexistencia de un daño colateral, porque, en realidad, todo él es un daño colateral.

Otro rasgo del terrorismo es lo que podríamos llamar la “despersonalización necesaria del acto terrorista”. Hace muchos años, en un artículo memorable en el diario *El País*, Ferlosio recogía las declaraciones de un miembro de la banda terrorista ETA que, en un intento de justificar su crimen, decía: “Yo no tenía nada personal en contra de la víctima.” El terrorista lo decía como atenuante. Ferlosio le contestaba: “Precisamente lo grave es que usted no tenga nada personal contra la víctima.” Con independencia del ajuste de cuentas moral, el criminal no dejaba de tener razón. Muchos años después, en otro juicio, a la pregunta del fiscal, “¿No es verdad que usted disparó?”, el terrorista contestó: “No: disparó ETA.” Nada personal. Tercer ejemplo: el que era un alto funcionario español del Ministerio de Ciencia y Tecnología hace diez años fue objeto de un atentado del que salió milagrosamente vivo. Al pasar su coche oficial por una esquina de Madrid un coche bomba explotó. Al cabo de pocas horas y gracias a un ciudadano anónimo que siguió a los terroristas, pudieron detenerlos y llevarlos ante el juez. En sus primeras declaraciones les preguntaron: “¿Por qué atentaron contra Juan Junquera?”, y la terrorista –era mujer– contestó: “Yo no sé quién era; ni lo sé, ni me importa.”

En el acto terrorista hay una despersonalización, pero no solo de la víctima, a la que se refería Ferlosio, sino también del criminal. Muchas veces nos preguntamos cómo es posible que un ser humano dispare contra la nuca de una persona indefensa que va caminando por la calle. Aunque es una pregunta imposible de responder, sí hay una aproximación, y la aproximación la da el “disparó ETA”. De alguna manera, el que dispara también se siente despersonalizado. En el fenómeno del terrorismo tiene que coincidir ese doble núcleo de deshumanización. Todo es el reino simbólico. Ficción, al fin. Simbólica es la víctima,

simbólico es el asesino. Nada humano parece estar ahí en juego. Quizá eso es lo que explica que una madre de familia se coloque un sujetador bomba y entre en un autobús de judíos, o que mande a su hijo a hacerlo, deficiente mental o no, y tantas enormidades que solo se justifican por esa deshumanización.



Teniendo deslindada la naturaleza del acto terrorista, examinemos cómo funciona la instalación de la palabra terrorismo dentro del discurso mediático. Una de las grandes incógnitas no resueltas todavía sobre el acto terrorista es por qué alguien se convierte en terrorista. Ideas infecciosas hay muchas, como la religión o el comunismo, pero naturalmente no todas esas ideas llevan a las personas a matar. El ansia de dinero es quizá compartida por todos, pero no por todos es compartido matar por dinero. Sin duda, la pobreza es un mal asunto, pero la inmensa mayoría de los pobres son pacíficos. Cuando tengamos este tipo de pruebas conceptuales yo recomiendo ser anglosajón e intentar ver la luz de la teoría en los hechos. En el acto terrorista hay algunos hechos que se repiten. Por ejemplo: los terroristas son jóvenes (de pronto hay alguno que envejece por ahí en las selvas, pero la mayoría son jóvenes). Son jóvenes y son machos (sí, hay mujeres terroristas, cada vez más, pero por lo general son hombres jóvenes). Son hombres jóvenes que, además, actúan en grupo (no existe el terrorista aislado, a excepción de los viejos anarquistas, *cavaliers seuls*, que actuaban en el albor del fenómeno). Siempre habrá un relato —la justicia universal, la superioridad de la raza, una religión mejor que otra—, pero la cuestión es por qué en determinadas personas prenden esos relatos, esas ideas malignas. Es una pregunta que no tiene respuesta. Podemos hacer aproximaciones según los sujetos protagonistas: varones, jóvenes y en grupo.

Hay una vieja discusión en la cultura universal entre la naturaleza y la cultura. Es decir, en qué medida nuestros actos son fruto de nuestro *hardware* genético-biológico o de nuestro *software* cultural. Estamos programados perfectamente desde el punto de vista cultural para aceptar que un hombre puede matar a otro por la libertad del pueblo vasco. Nos parece mal, pero lo aceptamos. En cambio, si se atribuyera a especiales patrones biológicos el hecho de que un hombre decida matar a otro a causa de un relato, nos mostraríamos escépticos. Evidentemente no hay, que se sepa, un gen terrorista. No hay un patrón específico de personas que se dediquen al terrorismo y que biológicamente presenten unas características similares desde el punto de vista neurocientífico. Pero esto que encontrarían

tan ridículo empieza a serlo menos cuando los crecientes estudios sobre la neurociencia sí que parecen cercanos a encontrar determinados patrones genéticos en personas violentas en términos generales; es decir, en personas que pueden rozar la psicopatía, o en personas cuyo nivel de testosterona es muy superior al de la mayoría. Por lo tanto, no es descabellado suponer que en la naturaleza del terrorista hay, aparte de las cuestiones de edad y sexo, una cierta programación biológica.

Judith Rich Harris, una psicóloga estadounidense, autora del libro *El mito de la educación*, dice con una claridad consoladora que la educación no sirve de nada, y que los padres pueden respirar tranquilos porque si les sale un hijo futbolista ellos no han tenido la culpa. Rich Harris atribuye la conducta futura de los hijos, lo que sean en la vida, a dos factores: los genes y el grupo. Del choque de esas dos magnitudes surge el individuo adulto. Es una teoría muy plausible, sostenida por Rich Harris con firmes argumentos estadísticos, estudios de gemelos, etcétera. La menciono aquí porque ella fue la primera en destacar la importancia del grupo en la conducta. Que no les quepa duda de que la importancia del grupo en la conducta terrorista es fundamental. La teoría del grupo mezclada con alguna adherencia biológica es la tesis central del quizá mejor libro que se haya publicado hasta ahora sobre la naturaleza del terrorista, no traducido al español, obra de Scott Atran [*Talking to the enemy: Faith, brotherhood, and the (un)making of terrorists*, 2010].



Susan Sontag, en *Sobre la fotografía*, advertía contra el efecto anestesiador de la proliferación de imágenes violentas. Antes de morir, en una última lección, Sontag abjuró de esa teoría. Ella ponía de ejemplo la iconografía de Jesús, con imágenes muy violentas que sostenidamente han seguido impresionando a los fieles. Es una discusión aún abierta. El hecho de que el periodismo acuda a las fotografías de cadáveres en principio podría responder a la representación de la realidad en el sentido más estricto. ¿Qué representación más exacta, más nítida, hay de la muerte que el cuerpo? Pocas objeciones pueden ponerse a la exhibición del cuerpo —en la medida en que esto suponga un añadido a la información y no su suplantación—, y no deberíamos tratar el tema con tantos aspavientos de damisela del XVIII, con el frasco de sales a cada momento: es un cuerpo muerto, que muerto sigue conservando su nobleza, y que la pierde no por el hecho de haber sido triturado por el Mal.

Una de las hipocresías moralistas a las que nos tiene acostumbrados una determinada prensa de referencia en cualquier lugar del mundo consiste en el siguiente panorama: no hemos visto una fotografía de cadáveres del 11-S. Lo máximo, casi una representación pictórica de alguien que va a ser un cadáver, o quizá ya lo es, que va cayendo por la ventana con el telón de fondo del rascacielos. Y quizá alguna otra imagen mucho menos nítida entre las cenizas. Pero en cambio hemos visto muchas fotografías –publicadas en *The New York Times*, en *The Washington Post*, en *Los Angeles Times* o en cualquier gran periódico estadounidense– de alguna calle africana, desconchados, charcos y un negro con la cabeza abierta en primer plano. Naturalmente, eso no es nada más que un áspero doble lenguaje. Nuestros muertos no pueden exhibirse, pero los muertos de la tribu pueden salir en primera plana.

Como norma general, y para evitar esta sucia ilustración de la muerte, no su representación, yo creo que nunca puede aparecer la foto de un cadáver en un periódico sin su nombre. Es decir, opongámonos a la exhibición meramente zoológica, al cadáver como ilustración, pero no nos opongamos a enterrar y dar cobijo metafórico a un muerto en las páginas de un periódico.

En el caso de México, si yo fuera director de un periódico, publicaría las imágenes de las víctimas una a una. Sería algo extraordinario desde el punto de vista moral, pero también desde el punto de vista periodístico. Una de las portadas más maravillosas que yo he visto en mi vida es de *The Independent*: una portada completamente en blanco con un pequeñísimo retrato de cada una de las víctimas de los atentados de Londres de 2005.

En España hemos tenido cincuenta años de terrorismo y ha habido muchos debates sobre cadáveres y asesinos. Uno de estos implicaba específicamente a las fotografías de las víctimas en los periódicos. Hace algunos años me tocó hablar en una mesa redonda que reunía especialistas en el terror y también algunos familiares de víctimas, concretamente el hermano del presidente socialista del Parlamento Vasco, que había sido asesinado pocas semanas antes. Se enfocó la discusión hacia un debate más bien apasionado, a veces beligerante, sobre la manera como las víctimas de los atentados tenían que aparecer en los periódicos. Había personas que lamentaban que los diarios publicaran en portada fotografías de sus deudos asesinados, despedazados, hechos a veces un amasijo informe. Yo sostuve la teoría de que una víctima del terrorismo es de algún modo un cadáver público. ¿Por qué? Si esa víctima hubiera muerto de un infarto en la calle, esa muerte no traspasaría el ámbito de la privacidad y de la intimidad y, por lo tanto, nada habría que hacer en los periódicos más que asentir ante el deseo de las familias y de las víctimas



Ilustraciones: LETRAS LIBRES / Luis Pombo

colaterales. Pero el disparo contra un hombre en una calle es también un disparo contra todos. De ahí que siendo hasta entonces una persona anónima, salga en los periódicos. No hay ninguna duda de que la muerte violenta de un hombre es noticia periodística siempre: el pacto fundamental de convivencia se quiebra en su nivel más grave. Y por supuesto el periodismo tiene toda la jurisdicción para “apoderarse” de ese cadáver, porque forma ya parte del discurso público. Es una necesidad social que ese cadáver ejemplifique la barbarie: la barbarie hasta la que pueden llegar los asesinos. Bien, dije más o menos esto. Inmediatamente intervenía esta otra víctima, el hermano del presidente del Parlamento Vasco, y, la verdad, me alegró que reconociese públicamente esta condición del cadáver terrorista –finalmente el cadáver de su hermano– como público.

A partir de aquel momento se zanjó para mí esa discusión que hoy veo, por ejemplo en México, en torno a la conveniencia de no presentar a las víctimas del terrorismo en la primera página de los periódicos. Cierto es que, como en todo, hay grados, y que naturalmente no podemos convertir los periódicos en una suerte de tiendas de despojos, y que el respeto, el equilibrio, la ecuanimidad, la sensibilidad, son perfectamente compatibles con la exigencia de que el público sepa hasta dónde son capaces de llegar los criminales.

En cambio, me parece totalmente desproporcionado el papel que tienen los discursos de los criminales en determinada prensa mexicana. El criminal tiene que estar en los periódicos. Es, se podría decir sin forzar demasiado el cinismo, una figura de la actualidad. Pero atención: debe estar en los periódicos por aquello que lo trae a los periódicos, no por sus aficiones literarias, sus pujos teoréticos respecto a la organización del mundo, sus delirios conspirativos; es decir, por sus declaraciones. Las únicas declaraciones de los asesinos que nos interesan a los demócratas son dos: uno, sus crímenes; dos, sus palabras cuando digan “nos rendimos”. Los pensamientos de los terroristas tienen escaso interés o ningún interés. Tienen, y mucho, sus acciones. Por lo tanto hay que mostrar necesariamente las grietas, los corazones caídos, los estómagos abiertos, sí, ¿por qué no? Con toda dureza si es necesario. Pero en modo alguno hay que entrevistar a sujetos completamente alienados que viven en una realidad infantiloides y cruel y que nada tienen que aportar al mundo más que sus balas.

Ahora bien, dar la palabra a los asesinos ni siquiera es un problema moral, sino técnico: las declaraciones de las personas tienen que tener un valor para ser publicadas, un valor objetivo, fijado naturalmente por los periodistas. Esa es una de sus responsabilidades. Si efectivamente el terrorista, gracias a sus disparos, goza del derecho a la palabra, es que el mundo está al revés. No le neguemos la entrada al discurso mediático, siempre y cuando no venga armado. Entre que el periodista examine la declaración de un narcotraficante y la coteje con la realidad, es decir, la ponga en asociación con otros datos del entorno que tenga, y ponerle el micrófono al narcotraficante en la boca para que se explaye, existe la misma diferencia que entre Twitter y el periodismo. El periodismo es una aduana moral insoslayable en una sociedad democrática. Y por el momento el periódico, contra lo que pudiera parecer, no es una galería donde desfilan los modelos: aquí el narco, aquí Messi, aquí la reina de Inglaterra, todos diciendo sus pendejadas. Lo primero que no debería ser un periódico es una galería donde todos los alucinados de este mundo van dejando caer sus deposiciones colombófilas.

Hay en esto algo más: una relación terrible entre el crimen organizado y el mito. Estoy seguro de que del sostenido y brutal, perseverante y cruel papel de la mafia italiana tienen buena parte de culpa los productores de Hollywood, que han convertido, desde principios del siglo XX, a unos asesinos en sujetos de culto estético. De Hollywood pasamos sin solución de continuidad a los periódicos. Yo he visto en *magazines* de periódicos reputados reportajes en los cuales las dinastías mafiosas son tratadas exactamente con el mismo respeto y la misma lujuria de detalles que las dinastías borbónicas, por ejemplo. ¿Cómo juzgar el papel que desempeña la ficción

en todo esto? ¿Hasta qué punto los adolescentes que retrata Roberto Saviano en *Gomorra* han recibido la imagen del espejo hollywoodense y eso ha contribuido a provocar sus conductas? ¿Hasta qué punto, la estética del narcocorrido en los narcos mexicanos? ¿Hasta qué punto no es profundamente inmoral que alguien, los días siguientes al 11-S, dijera que la fotografía del avión estrellándose contra el World Trade Center estaba llena de belleza? El prestigio de los asesinos no es nada más que el tributo que paga nuestra normalidad. En realidad, la única gente interesante son los normales. Quizá tengamos que asumir como vía escapatoria de nuestra normalidad disfrutar de las atrocidades que un puñado de raros cometen, ¿pero por qué tendría un niño que admirar a un delincuente? Ese es un tópico muy extendido. ¿Solamente porque ganó dinero fácilmente, en poco tiempo? Ocurre, sin duda, pero ese no es el único valor que guía a las personas; hay mucha gente que, una vez conseguido el nivel de supervivencia normal y natural, se mueve por muchos otros valores que nada tienen que ver con el dinero, como el placer de descubrir, de saber, de entenderse con los otros, de ayudarles. El prestigio estético del crimen es el primer gran aliado de los criminales. Y esa historia de que, efectivamente, cómo no van a admirarles si ganan dinero tan rápido, no es nada más que su correlato.

Naturalmente, nadie se hace criminal por leer a Mario Puzo, pero el tratamiento moral que merece la mafia está mucho más cerca de Sciascia que de Puzo.



En México está empezando a emerger en algunas manifestaciones, fundamentalmente en la manifestación después del asesinato del hijo del poeta Javier Sicilia, el vocablo paz. La paz tiene su momento en este asunto: el gran momento en que el crimen empieza a relativizarse por obra y gracia de los hechos consumados y entonces aparece un ferviente, un anhelante, un desesperado deseo. Este deseo de paz tiene, desde el punto de vista de la moral, el inquietante propósito de equiparar contendientes. Es una urgencia muy histórica: resuelvan esto de una vez por todas, no podemos permitir esta orgía de sangre, resuévanlo.

En ese momento de la paz se producen muchos malentendidos. Uno de ellos es la dialéctica entre guerra y paz, y terrorismo y ley. Lo que el terrorismo pervierte es la ley, y lo que el poder democrático y la ciudadanía debe de preservar es la ley. No va la paz a cambio de la ley.

Un momento así se produjo en México el año pasado con el editorial de *El Diario* de Ciudad Juárez, después del asesinato de dos de sus periodistas. En el editorial se lee esta frase: “esta guerra en la que ustedes —refiriéndose a

los criminales— y el gobierno federal se hallan...” Este es exactamente el peor papel que puede adoptar un periódico. En principio desdeñemos la utilización de *guerra* —ya quedó claro que esto no es una guerra—, pero sobre todo desdeñemos esa equidistancia del periódico. Como si el fenómeno de treinta y cinco mil o cuarenta mil personas asesinadas en el país no fuera un fenómeno que implicara a los periodistas y al conjunto de la sociedad, y, sobre todo, en el cual ese periódico no tuviera que optar. El periodismo no puede perder su objetividad hablando del terrorismo. El narcotráfico, el crimen, el terrorismo de ETA, el terrorismo islámico son dictaduras. Esas dictaduras son incompatibles con el periodismo. Naturalmente, el periodismo debe combatirlo. La manera de combatirlo es doble: respetando el patrón de la objetividad, también ahí, y exponiendo la imposibilidad de que un demócrata ceda ante cualquier exposición dictatorial.

A veces ser periodista tiene un riesgo mortal, cuando toca serlo en la Ciudad Juárez de principios del siglo XXI, en el País Vasco de finales del XX, en la Alemania nazi de los años treinta, en la Colombia de Pablo Escobar. No es extraño tener miedo. El miedo efectivamente es completamente legítimo y no se puede evitar, pero no se pueden escribir editoriales de renuncia. Lo que sí se debe es reclamar al poder político, y con dureza, que ponga tanques en la puerta de los periódicos. —



CORCHETES AL “ACUERDO PARA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA VIOLENCIA”

OBJETIVOS DEL ACUERDO

- Proponer criterios editoriales comunes para que la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia organizada con el propósito de propagar el terror entre la población no sirva para esos fines.
- Establecer mecanismos que impidan que los medios se conviertan en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado. [Véase el punto dos de los criterios editoriales del acuerdo.]
- Definir criterios para la protección de la identidad de las víctimas de la violencia generada por la delincuencia organizada. [Primera grave objeción: los medios se apartan de un instrumento clave para la lucha contra el crimen, que es el conocimiento del quién.]
- Promover el respeto a la legalidad, el combate a la

impunidad y la participación ciudadana. [¿Que la gente tiene que cumplir la ley y que los periódicos deben promoverla? *Bullshit*, dicen los estadounidenses (“caca de la vaca”, lo traduce Santiago González); *langue de bois*, los franceses (lengua de madera): nada, en fin. Tóreo de salón, lo único que no se le puede pedir a un código de estas características.]

- Sumar al más amplio número de medios al Acuerdo y, de manera especial, a aquellos que se encuentran en las zonas de mayor conflicto. [Llamar a una matanza “conflicto” es de una impureza moral devastadora. Es un eufemismo lamentable y peligroso. En un acuerdo de medios contra la violencia hay que ser muy cauteloso en la utilización el lenguaje. Lo que pasa en México no es ningún conflicto, es una lucha del poder democrático contra el crimen. Aquí solo hay una palabra: “en las zonas de mayor peligro”.]
- Crear mecanismos de seguimiento del Acuerdo que permitan conocer el grado de apego al mismo. [Otra

vez el toro evacuando, el lenguaje articulado típico de las burocracias. “Mecanismos”, “seguimiento”, “grado”: nada. No hay nada, solo articulaciones. Articulaciones que articulan la nada.]

PRINCIPIOS RECTORES DEL ACUERDO

– El respeto a las libertades de expresión y de prensa. [¡La prensa pide el respeto a la libertad de expresión y de prensa! Bien está.]

– La independencia editorial de cada medio de comunicación. [Contrasentido aparente: más de setecientos medios firman un acuerdo sobre una serie de bases pero al mismo tiempo reclaman independencia editorial.]

– La obligación de los medios para informar con profesionalismo. [Además de flojear las preposiciones, ¿qué es “profesionalismo”?]

– La responsabilidad social de los medios sobre lo que informan. [El maestro Josep Pla decía siempre a los chicos “pongan ustedes dentro de cada palabra una cosa”. Es la mejor lección de estilo que he recibido nunca. Es decir, que las palabras no sean cáscaras vacías. Y aquí la inercia, el frote contra la realidad de estas palabras, prácticamente la deja sin sentido. “La responsabilidad social”, ¿qué es?]

CRITERIOS EDITORIALES DEL ACUERDO

1. Tomar postura en contra. [Setecientos medios mexicanos firman un acuerdo editorial en el que el primer punto es “tomar postura en contra”. Eso quiere decir que hay diarios legales que están muy contentos de que se haya llegado ya finalmente a los cuarenta mil muertos en México. ¿Cómo es posible que un acuerdo de esta magnitud contenga en su primer punto “oiga, han de ponerse en contra del crimen”?]

2. No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada. [Aquí hay una falla lógica. Yo le puedo pedir “no se convierta en vocera de la organización”, pero no le puedo pedir “que no se convierta en vocera involuntaria”.]

3. Dimensionar [¡un verbo que me turba!] adecuadamente la información. [De nuevo, *langue de bois*, un lenguaje del agrimensor. La lengua del agrimensor “dimensiona”. Mejor sería “Darle la medida justa”.]

4. Atribuir responsabilidades explícitamente. [Sospecho que hay una buena intención y me gustan todas las palabras: “atribuir”, “responsabilidades” y “explícitamente”. ¿Pero qué es exactamente lo que quiere decir este punto? La explicación está a continuación y es también preocupante: “La información que se difunda sobre el crimen organizado debe asignar a cada quien la responsabilidad

que tenga sobre los hechos de violencia. En caso de que alguna acción del Estado en el combate a la delincuencia organizada caiga en excesos, esté fuera de la ley o viole derechos humanos, siempre habrá que consignarla. Una de las funciones de los medios es consignar y denunciar el ejercicio indebido del poder. Y cuando la acción del gobierno involucra el uso de la fuerza pública, esta función es aún más esencial. Por otra parte, cuando la acción del Estado se realice dentro de la ley, debe quedar claro que la violencia es producto de los grupos criminales.” Que un acuerdo de medios persiga la atribución explícita, depurando al final que habrá una sola responsabilidad, incluso aquellas veces en que el poder se salte la ley o vaya por atajos, es francamente grave.]

5. No prejuzgar culpables. [Muy bien, pero debería ser una norma para todos, no una instrucción mediática.]

6. Cuidar a las víctimas y a los menores de edad. [Primero llamo la atención sobre eso de cuidar a las víctimas y a los menores de edad como si los menores de edad no fueran víctimas. Luego, tengo algo que decir sobre la experiencia española respecto a las víctimas. En España se ha pasado de un olvido casi desdeñoso de las víctimas –había siempre mucha más información sobre los asesinatos que sobre las víctimas– a un fenómeno particularmente desagradable: que las víctimas hagan su duelo ante las cámaras. En España ha alcanzado cotas alarmantes, no solamente ante las víctimas del terrorismo, que ahora por suerte son muy pocas, sino en cuanto a cualquier tipo de víctima. Las víctimas –padres de niños asesinados, hijos de padres asesinados– escenifican en medio de las cámaras. Me interesa este punto porque les he insistido en que el cadáver del terrorismo es un cadáver público. Pero igual que les he dicho eso, me parece que hay una válvula que debe cerrarse en un momento determinado; y que el dolor no puede convertirse en un espectáculo. Yo no digo que esté prohibido llorar ante las cámaras, pero sí digo que el monstruo mediático ha conseguido hacer del dolor victimario un espectáculo. Yo he visto personas de nivel cultural bajo que están aprendiendo a comportarse ante las cámaras en la ceremonia del dolor que han visto hacer a otros. De algún modo, esas secuencias del dolor no son espontáneas: la gente ha aprendido a actuar dolorosamente ante las cámaras. Es un espectáculo realmente espeluznante que me lleva a decir, a propósito del acuerdo, que este es un punto muy interesante. Efectivamente, “el cuidado de las víctimas”, pero parte del cuidado de las víctimas es impedir a los medios, recomendarles a los medios o aconsejarles a los medios –en fin, pongan el verbo que les parezca más

suave, liofilizado. Pero hay un momento en que el cadáver público tiene que ser enterrado. Hay un momento en que ese duelo tiene que acabar. El cadáver sí que es patrimonio de todos, pero no lo es su entierro, no lo es el duelo de las víctimas. Eso es una ceremonia que para ser verdadera, me arriesgo a decir, tiene que ser íntima.

Por otra parte, este punto habla de proteger la identidad de la víctima. No he visto que ningún miembro del sistema haya justificado por razones de prudencia el publicar o no los nombres de las víctimas. Entiendo que el caso del marino que participó en la muerte de Arturo Beltrán Leyva, al que le mataron parte de su familia, es diferente. Pero ¿en qué medida la publicación de los nombres de las víctimas va a provocar más víctimas? Me gustaría ver exactamente el razonamiento que lleva de la publicación del nombre a la extensión del riesgo. Deberíamos calibrar, incluso, si hubiera ese riesgo, si ese riesgo hay que correrlo. Y deberíamos pedir a la autoridad que se encargara de proteger ese riesgo. Se justifican: “se publicó el nombre y mataron a la familia”. Esa relación causa-efecto habría que probarla. En cualquier caso, respecto a las víctimas y respecto a la publicación de los nombres hay que tomar una decisión: o se publican o no se publican. No hay un término medio. Es posible que la publicación de algún nombre de una víctima pueda poner en riesgo a alguien. Efectivamente. Pero tenemos que calibrar cuál es el riesgo colectivo que supone tener cuarenta mil muertos sin conocer sus filiaciones. Están ante un gravísimo problema social, y pensar que la manera de limitarlo es mantener en la fosa común del olvido a esas gentes es absurdo. Empezar por el nombre es bastante razonable; claro que no lo vas a solucionar, pero vas a empezar a solucionarlo. Precisamente, la reacción más robusta que se ha producido en los últimos tiempos ante la barbarie ha sido en torno al nombre de Sicilia. A un nombre, a la aparición de un nombre. No es extraño.]

7. Alentar la participación y la denuncia ciudadana. [Ya se ha comentado largamente. Vuélvase al cuarto punto de los objetivos del acuerdo.]

8. Proteger a los periodistas. [Esa sí que es una de las claves del acuerdo que merecen resaltarse: los periodistas mexicanos deben exigir a su gobierno que los proteja. Que haya lugares en el territorio donde los periodistas no pueden acceder a la información por amenazas significa única y exclusivamente que ahí la democracia no existe. Creo que es mucho más eficaz la exigencia dura y persistente ante el poder político de protección que la heroicidad individual. El héroe individual que logra un reportaje y muere... es un héroe, pero es un héroe inútil.]

9. Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios. [De acuerdo.]

10. No interferir en el combate a la delincuencia. Los medios no debemos difundir información que ponga

en riesgo la viabilidad de las acciones y los operativos contra la delincuencia organizada o que comprometan la vida de quienes la combaten o la de sus familias. Lo anterior no implica que los medios dejemos de dar seguimiento al tema. Tampoco que renunciemos a nuestra responsabilidad de cuestionar la efectividad de la acción gubernamental contra la delincuencia organizada. Nuestros espacios seguirán abiertos a la crítica de las estrategias gubernamentales en esta o en otras áreas de gobierno. [Ese es el punto clave. ¿Qué hace un periodista con una información valiosa, una exclusiva —no necesariamente sobre ninguna corrupción gubernamental o ningún atropello de los derechos

humanos, que ni siquiera va a poner la vida de nadie en peligro—, cuya publicación podría permitir la huida de delinquentes? Eso no tiene solución, porque la solución no cabe en ningún código: es una decisión estrictamente individual que depende de la moralidad de cada cual, de su acierto ético, también técnico. Pero en realidad propone algo imposible de precisar en un código: el manejo del interés público. De ahí la importancia de que las personas que formamos a periodistas insistamos en la fortaleza de las convicciones, en la necesidad de que el periodista tenga un apreciable esqueleto moral. Aun así, todo está llamado al fracaso.] —

